

### III. Otras disposiciones

#### JEFATURA DEL ESTADO

**10823** REAL DECRETO 879/1979, de 23 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III a don Francisco Fernández Ordóñez.

En atención a las circunstancias que concurren en don Francisco Fernández Ordóñez,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III.

Dado en Madrid a veintitrés de abril de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Presidente del Gobierno,  
ADOLFO SUAREZ GONZALEZ

**10824** REAL DECRETO 880/1979, de 23 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III a don Rodolfo Martín Villa.

En atención a las circunstancias que concurren en don Rodolfo Martín Villa,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III.

Dado en Madrid a veintitrés de abril de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Presidente del Gobierno,  
ADOLFO SUAREZ GONZALEZ

**10825** REAL DECRETO 881/1979, de 23 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III a don Enrique Sánchez de León Pérez.

En atención a las circunstancias que concurren en don Enrique Sánchez de León Pérez,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III.

Dado en Madrid a veintitrés de abril de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Presidente del Gobierno,  
ADOLFO SUAREZ GONZALEZ

**10826** REAL DECRETO 882/1979, de 23 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III a don Fernando Alvarez de Miranda y Torres.

En atención a las circunstancias que concurren en don Fernando Alvarez de Miranda y Torres,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III.

Dado en Madrid a veintitrés de abril de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Presidente del Gobierno,  
ADOLFO SUAREZ GONZALEZ

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**10827** REAL DECRETO 883/1979, de 23 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica a don Pío Cabanillas Gallas.

En atención a las circunstancias que concurren en don Pío Cabanillas Gallas,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Dado en Madrid a veintitrés de abril de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
MARCELINO OREJA AGUIRRE

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**10828** ORDEN de 3 de abril de 1979 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Audiencia Nacional, dictada con fecha 14 de diciembre de 1978, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Luis Valido Monzón.

Excmos. Sres.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sección Tercera de la Audiencia Nacional, entre partes, de una, como demandante, don Luis Valido Monzón, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra resoluciones del Ministerio de Defensa de 8 de septiembre y 15 de noviembre de 1977, se ha dictado sentencia con fecha 14 de diciembre de 1978, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que estimando el recurso promovido por el Procurador don Adolfo Morales Villanueva, en representación de don Luis Valido Monzón, contra las resoluciones del Ministerio de Defensa que denegaron su petición de abono del complemento de destino por responsabilidad en la función de ocho de septiembre y quince de noviembre de mil novecientos setenta y siete, las anulamos por contrarias a derecho, y declaramos el que tiene el recurrente a percibir el citado complemento desde el uno de enero de mil novecientos setenta y dos; todo ello sin costas.

Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» número 363) ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 3 de abril de 1979.

GUTIERREZ MELLADO

Excmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Defensa y General Director de Mutilados de Guerra por la Patria.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

**10829** ORDEN de 27 de marzo de 1979 por la que se acuerda la ejecución en sus propios términos de la sentencia dictada en 9 de diciembre de 1978 por la Sala Tercera del Tribunal Supremo, revocando en apelación otra, fecha 9 de julio de 1977, de la Sala Primera de lo Contencioso-Administrativo de la excelentísima Audiencia Territorial de Madrid.

Ilmo. Sr.: Visto el testimonio de la sentencia dictada el 9 de diciembre de 1978 por la Sala Tercera del Tribunal Supremo, revocando en apelación otra, fecha 9 de julio de 1977, de la Sala Primera de lo Contencioso-Administrativo de la excelentísima Audiencia Territorial de Madrid, con que concluye el recurso contencioso-administrativo número 334 de 1975 en su día promovido por don Severiano Moral Martínez, de Madrid, contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central de 30 de enero de 1975, en relación con la Contribución Territorial Urbana;